



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA

SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN

D. PEDRO VICENTE ÁLVAREZ SIMÓN SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA COVOCATORIA PÚBLICA DE UNA/ TÉCNICO/A SUPERIOR (SOCIÓLOGO/A), GRUPO A (1), CON CARÁCTER TEMPORAL, PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN EL SERVICIOS ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN DEL SECTOR INFANCIA Y FAMILIA, DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

CERTIFICA: Que en la sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2007, el Órgano de Selección acuerda lo siguiente:

“En Santa Cruz de Tenerife a **22 de noviembre de 2007**, siendo las 09:00 horas, se reúne el Tribunal Calificador designado por Decreto de la Sra. Presidenta del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, de fecha 15 de octubre de 2007, encargado en el proceso selectivo de un/a **TÉCNICO/A SUPERIOR (SOCIÓLOGO/A)** para que preste sus servicios, con carácter temporal, en el servicio especializado de Planificación del Sector Infancia y Familia, dependiendo de la Unidad de Planificación Evaluación y Sistemas de la Información del “Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria”, aprobada por Decreto de la Sra. Presidenta, nº 18828, de fecha 24 de agosto de 2007, cuya convocatoria ha sido aprobada por Decreto de la Sra. Presidenta de este Organismo Autónomo, de fecha 24 de agosto de 2007.-----

En primer lugar, el Presidente procede a la comprobación de la existencia de quórum.-----

Presidente: D. Juan Lorenzo Hernández Pérez (Director de la UPESI - Hospital Febles Campos).

- Vocales:**
1. D^a Teresa González de la Fé (Catedrática de la Universidad de La Laguna, Departamento de Sociología).
 2. D. Vicente M. Zapata Hernández (Profesor Titular de la Universidad de La Laguna, Departamento de Geografía).
 3. D^a María Inmaculada Fernández Martín (Técnica Superior – Socióloga de la Dirección General de Protección del Menor y Familia del Gobierno de Canarias -).
 4. D. José Luis Gutiérrez Jaimez (Representante de los trabajadores).

Secretario: D. Pedro Vicente Álvarez Simón (Jefe del Servicio de Gestión Administrativa) que actuará con voz pero sin voto.

Se procede a calificar el primer ejercicio de naturaleza teórica conforme establece la Base Séptima de las específicas. Dicho ejercicio se valorará entre cero y diez puntos, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos, en cada uno de los dos temas para superarlo, resultando las siguientes calificaciones:-----

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO2	NOMBRE	NOTA TEMA 2	NOTA TEMA 21	NOTA MEDIA
78615855S	DELGADO	MARTÍN	YAIZA	0	7,50	--
78570355D	GARCÍA	CORREA	Mª JOSE	0	0	--
44271020E	MARQUEZ	DOMINGUEZ	YOLANDA	6,80	6,30	6,55
43370210F	MELIÁN	FUMERO	Mª CARMEN	3,40	4,40	--
43809111E	MORENO	CABRERA	ALMUDENA	5,80	6,80	6,30
78559282E	PÉREZ	PÉREZ	CRISTINA	3,00	3,90	--
44202360V	POVEDA	VERDEJO	VICENTA	7,30	6,70	7,00
78616751Z	SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ	YESSICA	6,60	7,40	7,00
43368798K	SANTANA	GÓMEZ	SERGIO	4,20	4,00	--

Igualmente, en aplicación de lo dispuesto en la referida Base Séptima, se establece por el Tribunal Calificador de un plazo de **tres días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación, para solicitar la revisión del primer ejercicio.-----

Se procede a fijar la celebración del segundo ejercicio de naturaleza práctica de la fase de oposición, conforme a lo previsto en la Base Séptima de las específicas, para el **lunes 10 de diciembre de 2007, a las 16,00 horas**, para todos los aspirantes en llamamiento único, **en el Salón de Actos del Hospital Febles Campos**, C/ Domingo J. Manrique, nº 2, debiendo asistir el aspirante provisto del Documento Nacional de Identidad y un bolígrafo de color azul.-----

Durante la presente sesión, con el objeto de proceder a su aprobación, se les ha mostrado a los miembros del Tribunal el acta resultante de la última reunión celebrada, sin que por parte de los presentes se haya formulado ningún tipo de reparo u objeción a su contenido, siendo firmadas por todos los miembros del Tribunal Calificador.-----

Sin más asuntos que tratar y siendo las 10:15 horas de la fecha señalada anteriormente, se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente acta que firman de conformidad los miembros del Tribunal Calificador asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.-----

Y para que así conste, se publique la presente certificación del citado acuerdo, a 22 de noviembre de 2007.-----“

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada a que se refieren los arts. 107 y 114 y sucesivos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo de Tenerife en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.-----

VºBº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Juan Lorenzo Hernández Pérez

Pedro Vicente Álvarez Simón